



PIQUETE ► Emulando al santo Tomás: si no vemos sentencias condenatorias, nada crearemos

■ Compromiso de la gobernadora González: Edgar Maldonado

No encubren corrupción de gobiernos anteriores

Asegura que hay avances en las carpetas de la Fiscalía Anticorrupción

GUADALUPE FLORES ► 03



■ COMPROMISO CON DERECHO DE FAMILIAS

Al inaugurar la IV Jornada Internacional de Derecho Procesal de Familias y el Primer Congreso Internacional de Derecho de Familias, el secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, reafirmó la vocación académica, voluntad de diálogo y el compromiso que tiene el Poder Ejecutivo de Morelos con el fortalecimiento institucional.

■ Se fomentan conversaciones indispensables por el fenómeno

UAEM reafirma su compromiso contra la violencia a ellas

La rectora resaltó la importancia de la ciudadanía digital segura

► 03

■ Hay falta de compromiso de los presidentes municipales de Morelos

Acusa gobierno de la entidad a ediles de desatender ambiente

Sus omisiones impiden directamente tener estrategias sustentables: Dupré

► 03

Consideran que dicha prestación continúa en riesgo

Los académicos de UAEM marcharían por aguinaldo

Antes del 15 de diciembre, más de 3,500 trabajadores académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos realizarán marchas y diversas acciones de protesta debido a violaciones al contrato colectivo de trabajo y a la incertidumbre sobre el pago del aguinaldo correspondiente a este año 2025. Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM.

► 04

En la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad

Vetados, los menores de 12 de viajar en las motos

En Morelos quedó prohibido transportar en motocicleta a menores de 12 años, de acuerdo con la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial. La nueva normativa que ha entrado en vigor tras su publicación este martes en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", establece diversas medidas de seguridad vial, entre las que se incluye la prohibición de transportar en motocicleta a menores de 12 años.

► 04

En cuanto a las quejas que presentan las mujeres

El acoso sexual, lo que más se denuncia: CDHM

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos informó que la mayor cantidad de quejas que presentan las mujeres ante el organismo en los últimos años es por acoso sexual, y la mayoría de las recomendaciones emitidas por esta causa se han dirigido al TSJ. Nadxielli Carranco, presidenta de la CDHEM, explicó que las quejas que reciben se refieren principalmente a violencias institucionales graves.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

¿Otra vez, van por el Cuauh en San Lázaro?

Cuando se habla del deterioro político en Morelos, hay nombres que se han vuelto inevitables y uno de ellos es Cuauhtémoc Blanco. La estela de desastre financiero, social y administrativo que dejó tras su paso por la alcaldía de Cuernavaca y después como gobernador es ya parte de la memoria reciente de los morelenses. Pero quizá lo más indignante es que, lejos de asumir responsabilidades, hoy ocupa una curul federal que parece servirle más como escudo que como espacio legislativo.

EL FUERO: SU PROTECCIÓN.- De no haber sido porque un grupúsculo de diputados que se vieron favorecidos con él cuando fue gobernador de Morelos, lo respaldó al igual que su partido Movimiento de Regeneración Nacional para que no le quitaran el fuero porque de lo contrario, hoy quizá estuviera descansando en una fría celda de algún reclusorio de Atlacholoya, toda vez que fue denunciado penalmente ante la Fiscalía General del Estado por su media hermana a quien al parecer, intentó violarla de acuerdo a la narrativa de su familiar. Pero además, si algo ha caracterizado al ahora diputado, es su profunda improductividad pública: un legislador ausente, desconectado del territorio que dice representar, y que sigue privilegiando su imagen personal por encima del servicio público. Para Blanco Bravo, el cargo ha sido un uniforme más, no una responsabilidad ante un estado que dejó sumido en crisis. Por lo tanto, las acusaciones que hoy enfrenta el exfutbolista no pueden tomarse a la ligera y quizá el parlamentario federal Adrián Martínez Terrazas quien hizo público el señalamiento que no es menor en contra de Cuauhtémoc Blanco: la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades por más de 230 millones de pesos en el ejercicio 2023, recursos que debieron destinarse a áreas tan esenciales como salud y educación, pero que, según se denuncia, terminaron envueltos en una presunta red de corrupción y opacidad.

EL ABANDONO COMO POLÍTICA.- Durante su sexenio, Blanco dejó en ruinas los servicios básicos. En Morelos, la infra-

estructura educativa se desmorona y el sistema de salud opera con carencias propias de regiones marginadas. Ese abandono no fue casual ni producto de la “inexperiencia” política del exfutbolista; fue el resultado de un modelo de gobierno sustentado en el clientelismo, la improvisación y, sobre todo, la falta de transparencia. La izquierda no puede —ni debe— mirar hacia otro lado cuando la corrupción golpea directamente a la población más vulnerable. El abandono de los servicios públicos es una forma de violencia social. De ahí que el desafuero debería ser una obligación ética, no solo legal y por ello, la exigencia de iniciar el proceso de desafuero contra el Cuauh no es un capricho partidista ni un movimiento electoral. Es una demanda mínima de justicia. Un país que permita que sus funcionarios utilicen el fuero como blindaje personal está renunciando a la democracia y al Estado de derecho. Como señaló el legislador panista, “no podemos proteger desde el Congreso de la Unión a funcionarios que le han robado a los morelenses”. Y tiene razón. La izquierda debe ser la primera en exigir rendición de cuentas, incluso —y especialmente— cuando los presuntos actos de corrupción provienen de figuras que alguna vez se presentaron como “antipolítica” o “candidatos del pueblo”. Lo que se discute hoy no es solo el futuro político de Cuauhtémoc Blanco. Lo que está en juego es si Morelos podrá, algún día, salir del círculo de abandono institucional al que fue condenado durante su administración. Investigar a fondo el uso de más de 200 millones de pesos desaparecidos no es una persecución política: es una obligación ética con las miles de familias que hoy carecen de servicios dignos.

LA SÍNDICO DE CUERNAVACA, SE SUMA AL RECLAMO.- En medio de un contexto político cada vez más degradado por la corrupción y la impunidad, resulta necesario recordar -y exigir- que el poder no debe blindar a quienes han sido señalados por graves crímenes. La reciente decisión de la síndica del municipio de Cuernavaca, Paula Trade, de sumarse públicamente a la petición para que se le retire el fuero al legislador federal Cuauhtémoc Blanco Bra-

vo representa un acto de responsabilidad política y moral que debería ser norma, no excepción. Las denuncias en su contra no son menores: desde acusaciones por desfalco de recursos públicos hasta una acusación de su media hermana por presunto intento de violación. Aun cuando las indagaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ESAF) sigan su curso, el fuero no puede convertirse en un sinónimo de impunidad — y mucho menos cuando se trata de posibles delitos tan graves. Paula Trade no sólo responde a una obligación ética: también pone el foco en el daño real causado a una comunidad. Según sus declaraciones, administraciones anteriores (como la del exalcalde Antonio Villalobos Adán) deterioraron las finanzas municipales, afectando a trabajadores y ciudadanos por igual. Eso significa que pedir justicia en este caso no es sólo defender a una posible víctima de violencia, sino también exigir rendición de cuentas por quienes manejan el erario público como si se tratara de su patrimonio privado. Desde una perspectiva de izquierdas, esto va más allá del castigo individual. Es una oportunidad para denunciar un sistema donde los privilegios institucionales —lo que representa el fuero— se usan para proteger a quienes, por su posición, pueden cometer abusos con impunidad. Si queremos un Estado verdaderamente democrático, con justicia social, debemos dismantelar esas redes de privilegios que acumulan violencia, corrupción y desigualdad. No es cuestión de afanes de persecución, sino de coherencia: quien aspira a servir al pueblo no puede esconderse tras inmunidades cuando enfrente señalamientos de agresiones sexuales o desfalcos. Y la voz de Paula Trade —quien en tanto mujer y representante popular decidió apoyar a la víctima y exigir responsabilidad— debería ser el referente, no la excepción.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
@gerardosuarez73



Carlos
Tercero

Dinámicas de relevo generacional

TERCERO INTERESADO

Las generaciones no son simples etiquetas demográficas; son marcos de experiencia compartida que toman forma de las sensibilidades sociales, de la vida pública y de la manera colectiva en que entendemos el país. Luis González y González, en su obra “La ronda de las generaciones”, explica que cada grupo etario produce lo que él denomina minorías rectoras, núcleos de personas con liderazgo, capacidad de influencia y talento organizativo que orientan el rumbo cultural, social y político de su tiempo. Su planteamiento es claro, la historia avanza porque dentro de cada generación emerge una minoría que se encumbra, marca la pauta y redefine lo que la sociedad considera posible. En México, esta sucesión —una generación que toma, cuestiona y transforma lo heredado— adquiere rasgos particulares por las rupturas políticas, la diversidad regional y las desigualdades que atraviesan la vida cotidiana. En esa lógica, Baby Boomers, Generación X, Millennials, Generación Z y la naciente Generación Alfa comparten momentos históricos, pero sobre todo códigos culturales y prácticas sociales que moldean su manera de participar y exigir en el espacio público.

Los Baby Boomers y la Generación X se formaron en tiempos de ampliación del Estado y de consolidación institucional, contextos en los que surgieron minorías rectoras que ocuparon espacios de dirección política, mediación burocrática y liderazgo cultural. Los Millennials, ya inmersos en la era digital, crecieron con la movilidad educativa, la precariedad laboral y una cultura del esfuerzo que mezcla aspiraciones de emprendimiento con escepticismo hacia las estructuras tradicionales; sus liderazgos suelen aparecer en ámbitos académicos, tecnológicos y del activismo social. La Generación Z vive otra historia. Su socialización política ocurre simultáneamente en las calles y en las plataformas digitales, donde exigen respuestas inmediatas. Estas diferencias no son superficiales, se reflejan en la manera en que cada generación evalúa a las instituciones y define aquello que considera justo o intolerable. Las reacciones frente a una reforma, una crisis económica o un hecho disruptivo de alto impacto no son homogéneas: algunos apuestan por rutas institucionales, otros

por cambios de fondo y un sector recurre a formas de protesta, sobre todo cuando las mediaciones tradicionales dejan de ofrecer respuestas, con lo que surgen nuevas expresiones de participación que mezclan lo presencial con lo digital. Cada generación, siguiendo la lógica de González y González, produce a su minoría dirigente y desplaza a la anterior cuando sus respuestas dejan de ser suficientes. En este contexto, el pasado 15 de noviembre apareció una movilización que se presentó como “Generación Z”. Jóvenes de diversas ciudades salieron a las calles impulsados por un clima de indignación acumulada y por la sensación de que la violencia y la impunidad han rebasado las explicaciones de siempre. Más que un bloque generacional, fue un colectivo en el que confluyeron estudiantes, activistas y ciudadanos que encontraron en las redes un punto de encuentro y en la calle un espacio para hacerse escuchar, con símbolos compartidos y el ánimo de sincronizar esfuerzos para dar forma a una protesta que hoy caracteriza a buena parte de quienes integran esa misma generación. A esta expresión se sumó lo que se ha llama-

do el “Movimiento del Sombrero”, corriente simbólica que se expandió abruptamente tras el lamentable deceso de su fundador en Uruapan y que se adoptó de manera espontánea como punto de identidad. Ambas expresiones se reforzaron mutuamente y revelaron algo más profundo: la inconformidad juvenil no es dispersa ni anecdótica, sino una energía social que encuentra causas comunes y se organiza con rapidez cuando la ocasión lo exige. Comprender estas dinámicas implica abandonar la idea de que existe una sola manera de participar políticamente. La movilización “Generación Z” buscó combinar la potencia de lo digital con la presencia territorial como lenguaje político y forma de diálogo, y aunque está muy lejos de consolidarse como una minoría rectora capaz de redefinir el sentido de lo colectivo y trazar la ruta del país que viene, sí expresa un malestar generacional que sería imprudente ignorar, aun considerando la estridencia ilegítima de oportunistas y detractores.

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

Compromiso de la gobernadora González: Edgar Maldonado

No encubren corrupción de gobiernos anteriores

GUADALUPE FLORES

El secretario de Gobierno, Edgar Maldonado Ceballos, aseguró que la administración de la gobernadora Margarita González Saravia no encubrirá irregularidades ni brindará protección a exfuncionarios

investigados por presuntos actos de corrupción de gobiernos anteriores. En entrevista, el funcionario estatal fue cuestionado sobre el avance de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por presuntos desvíos de recursos, entre ellos

relacionado el caso de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Maldonado Ceballos aseguró que la fiscalía registra avances en las carpetas de investigación y explicó que la Consejería Jurídica es la instancia del Poder Ejecutivo encargada de dar seguimiento a los

procesos correspondientes. Finalmente, el funcionario reiteró el gobierno estatal tiene una política de cero encubrimiento y actuará con total transparencia. Además, subrayó el compromiso de denunciar cualquier irregularidad detectada, sin importar si fue cometida en el sexenio anterior o durante la actual gestión.

UAEM reafirma su compromiso contra la violencia a las mujeres

GERARDO SUÁREZ

Desde la UAEM se trabaja para construir espacios académicos que fomenten la paz, el respeto y el desarrollo integral de todas las personas, señaló la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, durante el evento realizado en el Auditorio Emiliano Zapata y a la que acudió para impartir una conferencia magistral sobre la violencia digital la reconocida activista Olimpia Coral Melo, impulsora de la Ley Olimpia, ante estudiantes, académicas y trabajadoras universitarias. León Hernández subrayó que estos foros, que iniciaron en Cuernavaca y también en Cuautla y Jojutla, permiten abrir conversaciones indispensables para enfrentar las diversas formas de violencia. Además, reconoció que las crisis pueden generar incertidumbre, pero enfatizó que la apertura al diálogo, la escucha y el aprendizaje colectivo son fundamentales para actuar de manera distinta; en este sentido, celebró la presencia de Olimpia Coral Melo, cuya historia de lucha -señaló- se ha convertido en un referente nacional para la defensa de los derechos de las mujeres en el ámbito digital.

“Tu testimonio, Olimpia, nos recuerda que no se trata de asumirse como víctimas, sino como protagonistas de nuestras vidas. Ese mensaje de fortaleza y determinación debe impulsarnos a todas y todos a actuar frente a la violencia, a conversar, reflexionar, hacer comunidad y ejercer el respeto”, afirmó. Durante el encuentro, la rectora resaltó la importancia de promover una ciudadanía digital segura, especialmente entre las juventudes, para garantizar un uso responsable de las redes sociales. Señaló que estos espacios contribuirán a fortalecer la formación integral de las y los estudiantes y a inspirar nuevas políticas y lineamientos universitarios en materia de derechos humanos y no violencia. Como universidad pública —dijo— la UAEM asume el compromiso de formar profesionistas competentes, conscientes y comprometidos con la igualdad. Esto implica revisar prácticas internas, fortalecer protocolos de atención, abrir más espacios de diálogo y, sobre todo, escuchar las voces de las mujeres que integran la comunidad universitaria: estudiantes, trabajadoras, académicas e investigadoras. La rectora reiteró que los foros realizados en el marco de los 16 Días de Activismo no deben ser eventos aislados, sino

el punto de partida para profundizar el trabajo colectivo hacia una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas de Morelos. “Cuando las mujeres participan, se organizan, se reconocen como sujetas de derechos y se acompañan junto con hombres comprometidos con el respeto, es posible transformar territorios y fortalecer la democracia”, concluyó.



Acusa gobierno de la entidad a ediles de desatender ambiente

GUADALUPE FLORES

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) en Morelos, Alan Dupré Ramírez, criticó la falta de compromiso de los presidentes municipales de Morelos, asegurando que el cuidado del medio ambiente no figura como una prioridad en varias administraciones locales. En entrevista, Dupré Ramírez sostuvo que la inacción en los ayuntamientos influye directamente en la posibilidad de implementar estrategias sustentables para el cuidado del entorno. El titular de la SDS señaló que en algunas administraciones municipales la política ambiental no es una prioridad, por lo que hizo un llamado a los alcaldes a incluir estos temas en su agenda.

En la misma línea, ante la deficiente gestión de residuos sólidos en la entidad, el secretario adelantó que en el ejercicio 2026 se impulsará una estrategia de disposición final para ampliar la capacidad de manejo de basura en Morelos. Dupré Ramírez indicó que se buscará utilizar recursos disponibles del Fondo Verde para crear un centro de disposición de residuos sólidos intermunicipal en Mazatepec. Actualmente, Morelos solo cuenta con dos centros de disposición activos, ubicados en Cuernavaca y Cuautla. La meta de la SDS es generar las condiciones para que la instalación en Mazatepec opere como un nuevo centro de destino final, crucial para apoyar la gestión de varios municipios de la región.



InnovaFest LATAM 2025

LÍDERES MUNDIALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN MORELOS

4 y 5 de diciembre
Centro de Convenciones Morelos
Xochitepec, Morelos

Regístrate en:





Gobierno de México



Economía



InnovaFest LATAM 2025



STS forum



MORELOS

Consideran que dicha prestación continúa en riesgo

Los académicos de UAEM marcharían por aguinaldo

GERARDO SUÁREZ

Antes del 15 de diciembre, más de 3,500 trabajadores académicos de la UAEM realizarán marchas y diversas acciones de protesta debido a violaciones al contrato colectivo de trabajo y a la incertidumbre sobre el pago del aguinaldo correspondiente a este año 2025.

Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UAEM, informó que se están considerando todas las acciones necesarias, incluyendo la votación en su asamblea, la máxima autoridad para

determinar cuáles serán las medidas más contundentes que llevarán a cabo en defensa de los derechos laborales de los sindicalizados.

Para ello, dijo que ya se están organizando a fin de ejercer toda la fuerza laboral necesaria, y que podrían ser alrededor de 3,500 trabajadores, e incluso, de ser necesario, podrían llegar al emplazamiento a huelga”, señaló Cortés Montes.

El SITUAEM enfatizó que las movilizaciones buscan garantizar el cumplimiento de los derechos contractuales y no pretenden afectar a la ciudadanía, aunque reconocen que algunas acciones podrían generar molestias debido a la magnitud de la protesta.

Adelantó que se prevé que, antes de mediados de diciembre, se tomen decisiones definitivas sobre las medidas a implementar, incluyendo posibles emplazamientos por violaciones al contrato colectivo y retrasos en los pagos del personal académico.



Vetados, los menores de 12 de viajar en las motos

GUADALUPE FLORES

En Morelos quedó prohibido transportar en motocicleta a menores de 12 años, de acuerdo con la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial.

La nueva normativa que ha entrado en vigor tras su publicación este martes en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, establece diversas medidas de seguridad vial, entre las que se incluye la prohibi-

ción de transportar en motocicleta a menores de 12 años y a cualquier persona que no pueda sujetarse adecuadamente.

También prioriza la seguridad de los usuarios vulnerables como los peatones y ciclistas, estableciendo un marco de reglas más estricto. Específicamente para los motociclistas, se incluye la prohibición de que circulen entre carriles o entre vehículos en movimiento.

En su capítulo III, referente a la seguridad en motocicletas, el artículo 137 establece que los conductores deberán mantener encendidas en todo momento las luces delanteras y traseras.

La nueva legislación implementa normas generales de seguridad que afectan a todos los conductores y al transporte público, destacando la cero tolerancia al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas para operadores de transporte público, escolar o de emergencia. Además, se es-

tablecen límites de velocidad más estrictos en zonas urbanas; se prohíbe el uso de accesorios como los “tumbaburros” tanto en vehículos particulares como en el transporte público y se hace obligatorio el uso del cinturón de seguridad y de Sistemas de Retención Infantil (SRI).

Asimismo, se contempló la creación de una Base de Datos Única de Sinistralidad Vial y la conformación de un Sistema Integrado de Transporte Público y regula a las Empresas de Redes de Transporte (ERT).





ÚLTIMOS DÍAS

TIENES HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE

CAMPAÑA DE SUBSIDIOS DE

LICENCIAS



MORELOS LICENCIA PARA CONDUCIR
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
A TIPO
MARIAN LUISA MENEZ CANACHO
REC MECL710118
NACIONALIDAD MEXICANA
EXPIRACIÓN 19/05/2025
AUTOMOVILISTA

50% DE DESCUENTO

EN LICENCIAS DE AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA (5 AÑOS)

Agenda tu cita en: citas.morelos.gob.mx



MORELOS



MOVILIDAD



ATDEM

El acoso sexual, lo que más se denuncia: CDHEM

EDMUNDO SALGADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos informó que la mayor cantidad de quejas que presentan las mujeres ante el organismo en los últimos años es por acoso sexual, y la mayoría de las recomendaciones emitidas por esta causa se han dirigido al TSJ.

Nadxielli Carranco Lechuga, presidenta de la CDHEM, explicó que las quejas que reciben se refieren principalmente a violencias institucionales graves. Además, recientemente se han registrado casos de acoso sexual contra trabajadoras del Poder Judicial, sumándose a quejas históricas por abusos cometidos por autoridades.



des.

“Las denuncias por acoso sexual provienen de diversas dependencias, pero principalmente del TSJ, donde se han emitido recomendaciones para prevenir que estos casos continúen”, señaló.

Finalmente, la titular de la CDHEM hizo hincapié que, históricamente, el organismo también ha recibido quejas por tortura sexual y abuso cometidos por elementos de policías municipales, especialmente dentro de los centros de detención.

“Regularmente, las mujeres que presentan quejas con nosotros no tienen que ver con violencias comunes como las atendidas por la Secretaría de las Mujeres, sino más bien por retrasos o irregularidades en sus carpetas de investigación. Por otro lado, también tenemos documentados casos graves de tortura sexual cometidos en administraciones pasadas por policías municipales, a menudo tras ser privadas de la libertad por estos elementos. Debido a la gravedad, hemos emitido un mínimo de tres recomendaciones relacionadas con estos hechos que se cometieron en centros de detención,” explicó Carranco Lechuga.

A erradicar violencia contra las mujeres desde el seno familiar

GERARDO SUÁREZ

La violencia contra las mujeres sigue siendo una realidad que hiere, limita y arrebatada vidas. Así lo afirmó el diputado Luis Eduardo Pedrero González, quien subrayó que el 25 de noviembre no es una fecha simbólica, sino un llamado urgente a la conciencia social. “La igualdad no se proclama, se construye; los derechos no se asumen, se defienden”, expresó al re-

cordar que la violencia adopta múltiples formas -física, sexual, psicológica, económica y digital- y que todas, visibles o silenciosas, destruyen profundamente. Lo anterior, en el marco del foro “Mujeres Empoderadas: Rompiendo Paradigmas y Cambiando Vidas”, realizado en el Congreso del Estado de Morelos, donde especialistas en psicología, derecho, salud mental y desarrollo social coincidieron en que la erradicación de la violencia debe

iniciar desde el seno familiar para construir entornos seguros y una cultura de paz. El legislador destacó que honrar a quienes han sobrevivido y a quienes ya no están implica asumir una responsabilidad colectiva: prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia desde todos los ámbitos. Para ello -señaló- se requieren políticas públicas eficaces, instituciones sólidas y una transformación cultural basada

en el respeto. “No basta con indignarnos; debemos actuar y convertir nuestros hogares, comunidades y espacios de trabajo en entornos seguros para todas. Las mujeres tienen derecho a vivir sin miedo”, puntualizó. El diputado Luis Alberto Pedrero dijo que la transformación social comienza en casa: erradicar la violencia familiar, fomentar la salud mental y promover la autonomía son pilares para construir una sociedad justa e igualitaria. Desde el Poder Legislativo, aseguraron, se mantendrá el compromiso de impulsar acciones y políticas que fortalezcan a las mujeres y garanticen entornos libres de violencia.

El órgano electoral destaca avance en paridad de género

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) celebró la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de avalar la reforma local que garantiza la paridad de género, lo que asegura un aumento considerable de mujeres al frente de las presidencias municipales. Mireya Gally Jordá, presidenta del órgano electoral, precisó que la reforma obliga a los partidos políticos a postular única y exclusivamente a candidatas mujeres en 11 municipios específicos para el próximo proceso electoral 2027. La titular del Impepac explicó que la resolución establece que en los municipios de Axochiapan, Ayala, Cuautla, Jantetelco, Jojutla, Ocuiltepec, Tetecala, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Yautepec y Zacualpan de Amilpas únicamente se podrán registrar candidatas. Gally Jordá indicó que la elección de estas demarcaciones se basó en una estrategia que busca un incremento significativo de la representación femenina. Esto es particularmente relevante dado que, en la actualidad, Morelos solo tiene cinco mujeres ocupando el puesto de presidenta municipal. “Me gustaría aclarar que

estas 11 presidencias municipales quedan establecidas única y exclusivamente para mujeres y se eligieron por la densidad poblacional. Estamos muy contentos, ya que con el modelo anterior solo llegamos a esas cinco mujeres en las presidencias municipales. Ahora vamos a tener un incremento de por lo menos el 100 por ciento de los espacios para las mujeres,” explicó. Gally Jordá agregó que el incremento de mujeres alcaldesas no se limitará a estos 11 municipios, pues el resto de las demarcaciones están divididas en otros dos bloques de paridad.



“Aquí hay un tema muy interesante porque los otros dos bloques, que también están divididos en once municipios cada uno, van a requerir que los partidos políticos postulen por lo menos a seis mujeres en cada bloque. Esto nos lleva a que las posibilidades de que haya más de once mujeres gobernando los municipios para el año 2027, aumenten,” concluyó Gally Jordá.



Rutas funcionan todas sin problema, aseguran

GUADALUPE FLORES

Pese a la versión oficial de la Coordinación General de Movilidad y Transporte referente al estado de los vehículos del transporte público, los concesionarios de Morelos aseguraron que sus unidades se encuentran en condiciones óptimas para ofrecer el servicio a los pasajeros. Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte, afirmó que todas las rutas cuentan con las condiciones necesarias para circular, aunque la Coordinación reportó que el 60 por ciento de ellas no está apto para prestar el servicio. Rivera Jaimes afirmó que todas las unidades han pasado una pre-revisión mecánica,

por lo que no representan un riesgo para los usuarios y están aptas para circular. Por otro lado, el líder transportista adelantó que el sector buscará que el gobierno del estado autorice un aumento al pasaje en el corto plazo. Los concesionarios argumentan que la propuesta de incremento es necesaria para mitigar los altos costos de insumos, siendo el precio de la gasolina uno de los principales factores que ha encarecido la operación. Finalmente, Rivera Jaimes confió en que, antes de que concluya el año, el gobierno del estado inicie las mesas de trabajo con los transportistas para negociar y concretar el alza a la tarifa del pasaje.

Jornada de VASECTOMÍA SIN BISTURÍ

NOVIEMBRE

28 viernes

29 sábado

- CENTRO DE SALUD DE EMILIANO ZAPATA
- CENTRO DE SALUD DE XOXOCOTLA
- CENTRO DE SALUD DE PEÑA FLORES
- CENTRO DE SALUD DE ZACATEPEC
- CENTRO DE SALUD DE YAUTEPEC

Agenda tu cita
777 310 14 00

MORELOS **SALUD** **SERVICIOS DE SALUD**

Detallan rescate arbóreo en templo de Cuernavaca

El director general de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca, José Alfredo Rodríguez San Ciprian, informó este miércoles en conferencia de prensa sobre la restitución arbórea del proyecto de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en la colonia Reforma, aclarando que varios árboles colapsaron de forma natural, estaban secos o presentaban problemas fitosanitarios severos.



Detalló que el proyecto se ubica en dos predios en calle Jojutla, esquina Calzada de los Estrada, Santa Prisca y Hernán Cortés. El 24 de julio de 2024 se recibió la solicitud para la Licencia Ambiental Municipal modalidad Construcción (demolición y movimiento de tierra). Antes de ello, los promoventes obtuvieron su licencia sencilla de demolición, emitida el 28 de febrero de 2024 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Cuernavaca.

En julio de 2024 se emitieron las licencias ambientales, tras realizarse un inventario de 147 árboles distribuidos entre vía pública y el interior de los predios. En el primer predio se ubicaron 117 árboles autorizando 44 retiros por afectaciones fitosanitarias y árboles secos, 19 por proyecto, 23 banqueos y 31 sin afectación. En tanto, en el predio con 30 árboles se avalaron 14 retiros fitosanitarios, dos banqueos y 14 sin afectación. El funcionario municipal aclaró que las licencias fueron condicionadas a la plantación de 96 árboles dentro del predio y la entrega de cinco mil árboles recibidos en el vivero municipal.

Rodríguez San Ciprian presentó un análisis multitemporal de los años 2023, 2024 y 2025, donde se observó que en 2024 inició la mortandad natural del arbolado, contrario a publicaciones que sólo comparan imágenes de 2023 y 2025. Se mostraron fotografías que evidencian árboles secos y en malas condiciones por plaga.

Dentro de la explicación, añadió que los promoventes presentaron ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable estatal un Estudio de Daños Ambientales en julio de 2024, por el cual fueron sancionados y multados por el Gobierno del Estado. Asimismo,

se instauró un procedimiento administrativo y cuentan con la resolución correspondiente, con fecha 19 de septiembre de 2024, emitida por la PROPAEM. Una vez concluidos los procedimientos, el 25 de julio de 2025 se les otorgó la Licencia de Uso de Suelo para el proyecto “Centro de Instrucción (templo)”. El 12 de noviembre de 2025 ingre-

saron la solicitud de Licencia Ambiental Municipal modalidad Construcción.

El plan final contempla la plantación total de 170 árboles nativos o propios del ecosistema, conforme al Manual del Arbolado para Cuernavaca, con alturas de dos a ocho metros para recuperar el estrato arbóreo. La

propuesta incluye especies que permitirán floración prácticamente todo el año, beneficiando los procesos de polinización.

Rodríguez San Ciprian reiteró que los retiros se autorizaron por condiciones fitosanitarias y no por tratarse de especies exóticas, por lo cual, con los 170 árboles propuestos, el proyecto, de

21 mil metros cuadrados, destinará nueve mil 500 metros cuadrados a áreas verdes. Remarcó que las especies exóticas pueden ocasionar impactos negativos en la salud ambiental y humana, ya que facilitan la propagación de enfermedades vegetales y perjudican la conservación de especies nativas.



APARATOS AUDITIVOS

¿Tienes problemas para oír?

Regístrate para obtener un aparato auditivo o funcional

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

Fue un éxito rotundo el concierto de Lila Downs

Lila Downs cautivó al zócalo de Jiutepec con su música y energía, la noche de este martes 26 de noviembre.

El concierto de la reconocida artista reunió a más de 6 mil personas para celebrar el Bicentenario del municipio.

Eder Rodríguez puso a su alcance.

Se trató de una noche inolvidable de música y fiesta, donde muchas familias pudieron vivir un gran momento de diversión, espectáculo y arte.

Esa actividad es sólo una más de las acciones que la actual administración municipal de Jiutepec realiza para favorecer la vida cultural y artística de las familias de esta demarcación.

Esta actividad fue organizada por el ayuntamiento de Jiutepec, con entrada totalmente gratuita para el público del municipio y también de otros lugares que quiso aprovechar y gozar de esta



presentación artística única en Morelos.

La presencia de la gran cantante tuvo como motivo principal celebrar el Bicentenario de Jiutepec.



El concierto dio inicio a las 19 horas en un ambiente de fiesta y júbilo donde miles de personas pudieron disfrutar de un espectáculo de altura.

Durante aproximadamente 2 horas el impacto musical y visual sorprendió a la multitud de asistentes que no se perdió ni un momento de la oferta artística que el gobierno encabezado por





MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

**¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?**

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Reafirmó UAEM su compromiso por espacios libres de violencia

En el marco del Foro “Voces que Transforman: Liderazgo y Participación de las Mujeres por la No Violencia” en conmemoración del 25N, la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, dijo que por medio de este tipo de acciones se refrenda el compromiso por articular la perspectiva de género en la planeación institucional y en la gestión universitaria, para contar con espacios libres de violencia y discriminación.

Teniendo como sede el Centro Cultural Teopanzolco, el acto fue encabezado por la gobernadora del estado de Morelos, Margarita González Saravia, con la presencia de la secretaria de las Mujeres, Clarisa Gómez, la de Educación, Karla Aline Herrera, así como funcionarias y funcionarios universitarios, estatales y municipales.

La rectora de la UAEM enfatizó en que cada 25 de noviembre se recuerda que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado ni anecdótico, sino un problema estructural que atraviesa

vinculación”. Por su parte, la gobernadora Margarita González Saravia, informó que en Morelos el 50 por ciento de los delitos que se cometen son contra las mujeres, de tal suerte que reconoció la voluntad de los diversos sectores por trabajar en acciones de conocimiento y preventivas hacia los diferentes delitos. González Saravia informó que desde el gobierno del estado se trabaja en acciones de contención como son los programas Corazón de Mujer y ahora Calmecac para apoyar a los más de 80 mil niños de secundaria en identificar situaciones de drogas, alcohol y alcoholismo.

Finalmente, Yndira Sandoval Sánchez, activista y defensora de derechos humanos presentó la ponencia “Ley tres de tres contra la violencia y la participación en la toma de decisiones”, en la que lamentó la ola de violencia que cada día atenta contra las mujeres que buscan participar en un cargo de elección popular. “Ni un hombre violentador al poder”, citó.

estado, además se entregaron tres reconocimientos a mujeres que recibieron la capacitación respectiva.

También estuvieron en el presí-

Este fenómeno no solo amenaza su integridad física y psicológica, sino que también limita su pleno desarrollo académico y profesional, creando ambientes de estudio hostiles e inseguros.

cia, impulsada en gran medida por movimientos feministas y colectivas estudiantiles.

Estas colectivas han utilizado la protesta social, los tendedores de



dium, la magistrada del TSJ, Martha Sánchez Osorio; la secretaria de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique y la conferencista Yndira Sandoval. La violencia contra las mujeres universitarias

A menudo, las estructuras patriarcales y la normalización de conductas machistas en las instituciones perpetúan un clima de impunidad, donde las denuncias son desestimadas o las víctimas revictimizadas.

denuncia y las redes sociales para romper el silencio institucional, exigiendo acciones concretas por parte de las autoridades universitarias y gubernamentales. Esta presión ha sido fundamental para que el problema deje de ser un tema tabú y se posicione en la agenda pública y educativa.

El entorno universitario, que debería ser un espacio seguro para el pensamiento crítico y la igualdad, frecuentemente refleja y magnifica las desigualdades de género presentes en la sociedad mexicana en general. La dinámica de poder entre profesores y estudiantes, o entre compañeros, a menudo se presta para abusos que quedan encubiertos por la “autonomía universitaria” o por el temor de las víctimas a represalias académicas o sociales. La falta de protocolos claros y efectivos para manejar estas situaciones ha sido una barrera histórica para abordar el problema de frente.

En los últimos años, ha habido una creciente visibilización y denuncia de estos actos de violencia.

Como respuesta a esta presión social y a la necesidad imperante de acción, diversas universidades e instituciones han comenzado a implementar medidas concretas. Se han desarrollado y puesto en marcha protocolos de género para la prevención, atención y sanción de la violencia, buscando establecer rutas de denuncia claras y confidenciales. Además, se han creado defensorías de los derechos universitarios con perspectiva de género y se han implementado cursos y talleres de sensibilización para toda la comunidad académica, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto e igualdad sustantiva.

A nivel legislativo y de políticas públicas, también se han observado avances, aunque el camino por recorrer sigue siendo largo. La tipificación del feminicidio y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia proporcionan un marco legal, y se ha instado a las instituciones educativas a adherirse a estándares más estrictos de derechos humanos y no discriminación. Si bien estas acciones representan un progreso significativo y marcan un cambio de paradigma en la forma en que se aborda la violencia de género en el ámbito académico, su implementación efectiva y la erradicación total del fenómeno siguen siendo desafíos prioritarios que requieren un compromiso continuo y recursos adecuados.



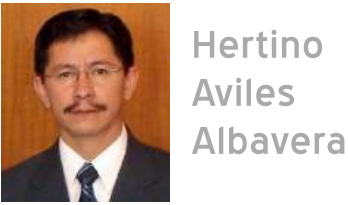
hogares, escuelas, espacios laborales instituciones y comunidades. “En la UAEM creemos que la educación es una de las herramientas más poderosas para prevenir y erradicar las violencias”, dijo la rectora, al tiempo de destacar que en alianza con la Secretaría de las Mujeres y el gobierno del estado, llevan conocimiento, capacitación y acompañamiento a los territorios, las colonias y comunidades donde muchas veces la violencia se vive en silencio.

A este acto acudieron servidoras y servidores públicos del gobierno del estado, académicas y académicos de la UAEM y mujeres integrantes de los Centros Libres en los 16 municipios del

en México es un problema grave y persistente, que se manifiesta de diversas formas dentro y fuera de los campus, incluyendo acoso sexual, discriminación y, en casos extremos, feminicidio.



Viridiana Aydeé León Hernández insistió en qué como máxima casa de estudios, la UAEM tiene la responsabilidad de ser conciencia crítica y motor de cambio. “El compromiso es con la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias se expresa en nuestras aulas, en nuestros protocolos, en nuestros programas de estudio, en nuestros proyectos de investigación y



Hertino
Aviles
Albavera

El sesgo del nivel de vida

OPINIÓN

Hablar de nivel de vida y calidad de vida como si fueran lo mismo se ha vuelto un hábito institucional, sin embargo, el nivel de vida es un registro material en dónde podemos observar cuánto gana una persona, si tiene un empleo formal, si cuenta con servicios básicos, escolaridad. Es un conjunto de indicadores que permiten describir, con cierta objetividad, las condiciones en las que se encuentra una persona.

En cambio, la calidad de vida, es más compleja, pues no solo implica el salario que se percibe, sino cuánto alcanza; no solo si se tiene empleo, la calidad de vida tiene que ver con el bienestar cotidiano como el acceso a cuidados, la seguridad en el trayecto al trabajo, la posibilidad de descansar, la

estabilidad emocional. Mientras el nivel de vida mide lo que se tiene, la calidad de vida mide cómo se vive.

El problema surge cuando se suele leer la realidad únicamente desde una perspectiva y aquí aparece un fenómeno silencioso, pero profundamente determinante: el sesgo estadístico. Cuando intentamos medir la calidad de vida con herramientas diseñadas para capturar solo el nivel de vida, reducimos una realidad compleja.

El sesgo estadístico no es un error técnico: es una forma de ver el mundo, las cifras oficiales tienden a registrar lo que resulta más fácil contar, no lo que realmente

define la experiencia de vivir. Así, se presume que la calidad de vida mejora porque el ingreso promedio aumentó, o porque más personas tienen afiliación médica, o porque se registran más empleos formales. Pero estas métricas, útiles para evaluar estructuras económicas, son insuficientes para explicar la vida diaria de quienes siguen enfrentando precariedad, inseguridad, malestar emocional o falta de cuidados.

El problema de fondo es que el sesgo estadístico termina moldeando la acción pública. Si las cifras muestran progreso, las políticas se diseñan para reforzar ese mismo tipo de progreso. Elegir qué contar y qué dejar fuera es, inevitablemente, una decisión política.



Juan
Salvador
Nambo

Violencia feminicida

PUNTO KAIRO

El sol apenas despuntaba y ya sonaba el teléfono. Era lunes, en el departamento de comunicación social de la Policía Metropolitana solíamos hacer guardia hasta las ocho de la mañana y aún faltaba un par de horas para cambio de turno. Yo seguía sin dar crédito de lo reportado horas antes: una mujer calcinada en Coajomulco.

Los domingos no era común que saliéramos a perseguir los demonios, como le decíamos al salir a patrullar para encontrar alguna emergencia, el accidente en la carretera, el choque en la avenida, el pleito que termina en sangre en alguna colonia pesada o el muerto nuestro de cada día. Sin embargo, aquel primer fin de semana del mes de abril de 2005 la rutina se vio afectada, el radio de la policía y el teléfono no pararon de sonar.

Para entonces, un servidor ya era reportero de nota roja, por las mañanas, al salir de la Base Zapata (la base de la Policía Metropolitana), solía dirigirme a la redacción de El Regional del Sur, donde ya estaba mi compadre Francisco Rendón Sedano (Q.E.P.D), para compartir la información del día. Ese lunes detallé lo ocurrido horas antes, pasada la media noche nos fue reportada una 42 F (persona de sexo femenino), 36 (asesinada), en la carretera federal a México, a la altura de Coajomulco, en Huitzilac. Por teléfono se confirmó que se trataba de un cuerpo calcinado en un lote baldío. Un dato escueto que ya anticipaba el horror.

Aunque se trataba de un asunto que ya no correspondía a la jurisdicción de la policía capitalina, subimos a la unidad para tomar constancia de los hechos y nos dirigimos a la zona boscosa donde ya se encontraban policías y peritos. El lugar estaba a un costado de la carretera, apenas iluminado por las torretas de las

patrullas. Entre árboles altos y un silencio que pesaba, el olor a carne quemada flotaba en el aire. A lado de un gran árbol los peritos resguardaban lo que quedaba de un cuerpo. La mujer, de poco más de 20 años de edad y figura esbelta, había sido amarrada de las manos por la espalda, vestía un pantalón ajustado color azul marino y una blusa negra.

En ese momento había pocos datos que anotar. La nota roja exige describir todo lo que se pueda, traducir en palabras la violencia más cruda. La noche se volvía interminable. Tomé fotografías con la distancia ética que podía mantener. En lo particular me parecía incómodo tomar imágenes de este tipo, pues todas las tardes iba a la Universidad donde se me insistía en mantener una humanidad que para este tipo de trabajo suele estorbar. No obstante, hice mi trabajo, realicé el reporte y lo mandé a los medios muy temprano.

Ese mismo lunes nos dimos a la tarea de investigar en la Dirección de Homicidios de la Policía Ministerial (antes judicial) el móvil del crimen y las versiones comenzaron a correr entre los agentes: su esposo la había asesinado y, en un intento desesperado por borrar el crimen, le prendió fuego.

Por la tarde del lunes teníamos la nota completa y la cuota que debíamos entregar al periódico. No era solo un cierre de jornada, era un recordatorio brutal de que la violencia doméstica —esa que ocurre detrás de las paredes aparentemente tranquilas— puede estallar y devorar la vida de una mujer hasta dejarla reducida a cenizas en medio del bosque.

La primera vez que la legislación mexicana definió el concepto de “violencia feminicida” fue en la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el uno de febrero de 2007, dos años después de este brutal crimen. Y fue justo dos años después que recibimos la llamada del padre de la mujer asesinada quien denunciaba la corrupción de autoridades que dejaban libre al responsable del homicidio, en efecto, pareja sentimental de la víctima. En el lugar donde ocurrió el asesinato solía hacerse una ofrenda, pero pasados algunos años se dejó de hacer. La profesión obliga entregar la nota, cumplir con el cierre, dejar constancia. Pero por dentro, cada caso se acumula, cada rostro sin vida encuentra un rincón en la memoria. No se trata de morbo, sino de humanidad: los reporteros son testigos incómodos de lo que la sociedad preferiría no mirar. En febrero de 2006 decidí dejar la Policía Metropolitana, había agradecido ese espacio que por muchos años me sirvió de sustento y ayudó a que terminara la carrera.

Pese a todo seguí en El Regional, donde estuve en distintos escenarios como reportero, jefe de redacción, coordinador de edición y columnista. De cualquier modo, la nota roja nunca se fue de mí, aunque se fue la certeza de que al amanecer cubriría otro accidente, otro incendio o tal vez otro feminicidio.

Aun así, tuve que comprender lo que significaba el oficio: dar nombre y espacio en la historia a quienes la violencia quiso borrar. Porque si nadie escribe lo que ocurre en un lote baldío en medio del bosque, esa mujer asesinada y calcinada por su esposo se convertirá en una estadística más. Y el reportero sabe que, aunque la sociedad lo consuma como nota roja, su deber es transformarlo en memoria e intentar que no todo quede en silencio.

mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros

elregional

porque el informar requiere de responsabilidad, —
siguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

CONDÉE

Eolo Pacheco

Entra en vigor nueva ley de turismo; moderniza al sector

El gobierno del estado de Morelos, “La tierra que nos une”, informó la publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad de la nueva Ley de Turismo del



Estado de Morelos, un instrumento moderno que ordena la actividad turística, brinda certeza a quienes viven de ella y fortalece la gobernanza del sector con visión de largo plazo.

Esta legislación sustituye un marco jurídico que permaneció sin actualizarse durante más de 17 años, y responde a las nuevas dinámicas del turismo, a los modelos emergentes de alojamiento, a la necesidad de profesionalizar al sector y al reto de consolidar destinos más seguros, sostenibles y competitivos a nivel nacional.

El nuevo marco reconoce y fortalece 18 segmentos turísticos estratégicos; otorga sustento legal a la Marca Turística de Morelos y consolida la nueva gobernanza mediante el Consejo Estatal de Turismo, los Consejos Municipales y el recién creado Observatorio Turístico Estatal, encargado de generar datos públicos para la toma de decisiones. Estos elementos permitirán que la política turística avance con orden, evidencia y participación ciudadana.

La Ley facilita el acceso a capacitación, certificación, acompañamiento técnico, promoción especializada y posibles esquemas de financiamiento mediante el Registro Nacional de Turismo (RNT) y el Registro Estatal de Turismo (RET), concebidos como plataformas que fortalecen la competitividad de prestado-



res de servicios y abren oportunidades de crecimiento en todo el estado. De igual forma, estos registros brindan certeza a visitantes y turistas al identificar

establecimientos formales, regulados y que cumplen plenamente con la normatividad turística, garantizando experiencias seguras, confiables y de calidad.

Asimismo, la Ley actualiza el marco para las plataformas digitales de alojamiento temporal, promoviendo un entorno equilibrado entre hoteles, hostales, casas de descanso y anfitriones digitales. Impulsa también el turismo social y comunitario, protege el patrimonio biocultural y fortalece la seguridad turística



para brindar mayor confianza al viajar y al ofrecer servicios en toda la entidad.

Al respecto, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, reconoció la colaboración del Poder Legislativo y la importancia de contar con una Ley moderna: “Esta Ley nos da certeza, orden y visión de futuro. Profesionaliza al sector, fortalece el empleo y asegura que la actividad turística genere bienestar real y distribui-

do en todas las comunidades. Con esta Ley, el turismo es para todas y todos, porque garantiza oportunidades, equidad y desarrollo en cada rincón del estado. Es un paso histórico para Morelos y para quienes todos los días construyen la grandeza de nuestra actividad turística”.

El gobierno del estado refrendó su compromiso con una política turística incluyente, sostenible y orientada al bienestar social, donde el desarrollo económico avance junto con la transparencia, la planeación y la participación ciudadana. Con esta nueva legislación, Morelos consolida su rumbo como un destino competitivo, responsable y con futuro, reafirmando que la primavera de México se construye con visión, orden y reglas claras para todas y todos.

Morelos es un estado con un gran potencial turístico, gracias a su rica historia, cultura y belleza natural. Ubicado en el centro de México, ofrece una variedad de atractivos para todos los gustos.

La ciudad de Cuernavaca, capital del estado, es un destino popular

Tlaltizapan es el cuarto Pueblo Mágico de Morelos, famoso por su producción de caña de azúcar y su arquitectura colonial. La localidad es ideal para aquellos que buscan un descanso tranquilo y una conexión con la historia.



Morelos también es conocido por sus zonas arqueológicas, como Xochicalco, que es un sitio Patrimonio de la Humanidad. Los visitantes pueden explorar las ruinas y aprender sobre la historia de la región.

nal El Tepozteco es un destino popular para aquellos que buscan aventura.

La gastronomía de Morelos es otra de sus atracciones, con platillos típicos como los tacos de

cecina y el mole de caderas. Los visitantes pueden disfrutar de la comida local en los mercados y restaurantes de la región.

Morelos también es famoso por sus festivales y tradiciones, como la Feria de la Primavera y la Feria de la Cerveza en Cuernavaca. Estos eventos ofrecen una oportunidad para experimentar la cultura y la hospitalidad de la región.

La accesibilidad y conectividad de Morelos son excelentes, con buenas carreteras y opciones de transporte. El estado se encuentra a solo una hora de la Ciudad de México, lo que lo hace un destino ideal para un fin de semana. Morelos es un destino turístico que lo tiene todo: historia, naturaleza, cultura y hospitalidad. Es un lugar que ofrece una experiencia única y memorable para los visitantes.

por su clima agradable y su arquitectura colonial. El Palacio de Cortés, la Catedral de Cuernavaca y el Jardín Borda son algunos de los lugares más visitados.

Tepoztlán es uno de los cuatro Pueblos Mágicos de Morelos, conocido por su mercado de artesanías y su ambiente relajado. Los visitantes pueden disfrutar de la naturaleza, la comida local y la hospitalidad de los habitantes.

Tlayacapan es otro Pueblo Mágico, famoso por su arquitectura colonial y su producción de cerámica. La localidad es ideal para aquellos que buscan un descanso tranquilo y una conexión con la naturaleza.

Xochitepec es un Pueblo Mágico que se encuentra en el corazón de Morelos, conocido por su producción de flores y su arquitectura colonial. Es un lugar perfecto para relajarse y disfrutar de la naturaleza.



Garantiza Eder Rodríguez aguinaldo a sus burócratas

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, aseguró que el ayuntamiento tiene finanzas sanas y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con el pago de aguinaldos a todos los trabajadores durante el cierre del ejercicio fiscal de este año.

En entrevista, el edil precisó que la garantía del pago es una muestra del respaldo de la administración hacia su personal.

“Sí está totalmente asegurado el pago del aguinaldo, en lo que estamos trabajando es para que hoy se sientan totalmente respaldados por el ayuntamiento de Jiutepec y reciban sus aguinaldos en tiempo y forma,” afirmó Rodríguez Casillas.

El edil también informó que la Ley de Ingresos para el próximo ejercicio fiscal ya

fue aprobada por el Congreso local, por lo que detalló que el ayuntamiento trabajará con el mismo presupuesto de 2025, sin contar con un aumento de recursos, pero confía en que esto no frenará las acciones en el municipio.

“Con la aprobación de la Ley de Ingresos, continuaremos trabajando con el mismo presupuesto, con el cual se han logrado resultados importantes. Ustedes han sido testigos del gasto en Jiutepec, nos han acompañado en las obras y en toda la función importante que se ha tenido en maquinaria, trabajos y servicios para la población, lo cual nos permite obtener buenos resultados en las colonias,” concluyó Rodríguez Casillas.

Cabe señalar que el anuncio se dio este martes, en el marco de la conmemoración del 200 aniversario de la fundación del municipio de Jiutepec.



Desde el Judicial, se pide más dinero para el 2026

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Órgano de Administración de Justicia, Javier García Tinoco, reconoció que el presupuesto asignado al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2026 es insuficiente, al representar apenas la mitad de lo que se solicitó al Congreso del Estado.

En entrevista, el titular del Poder Judicial informó que para el próximo año, el Congreso local solo autorizó un presupuesto de 877 millones de pesos. Esta cifra queda muy lejos de los casi 1,600 millones de pesos que se habían solicitado para cubrir las necesidades operativas.

“Lamentablemente, el presupuesto no ha crecido como debería. Se nos designaron 877 millones de pesos, pero restando la asignación al Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes, el Poder Judicial quedaría con 837 o 838 millones para el siguiente año. Esta cifra es significativa-

mente menor a la solicitud inicial, por lo que creo que durante el año se tendrá que hacer un ajuste,” explicó.

El magistrado agradeció la disposición de los Poderes Ejecutivo y Legislativo por cumplir con la asignación del 4.7 por ciento del presupuesto estatal al Judicial, pero argumentó que este porcentaje resulta insuficiente.

“De acuerdo a los criterios de la Secretaría de Hacienda se cumplió, sin embargo, esa es la base, no debería de ser el tope. Por lo tanto, el 4.7 por ciento es lo mínimo y es lo que se ha otorgado. Creo que el ejercicio estará un poco más complicado,” explicó García Tinoco.

Ante la insuficiencia presupuestal, el presidente del Poder Judicial anunció que el tribunal buscará ampliaciones presupuestales y otras formas de ingresos durante el transcurso del año 2026 para garantizar la operación del sistema de justicia.



30% de mujeres encontró trabajo durante las ferias

GUADALUPE FLORES

El Servicio Nacional del Empleo (SNE) en Morelos informó que el 30 por ciento de las mujeres que acuden a las ferias laborales en busca de una oportunidad de trabajo logran ser colocadas en una vacante.

Andrea Liliana Salgado Hernández, directora del SNE en la entidad, detalló que la participación femenina es alta en las solicitudes de empleo, pues las mujeres representan el 45 por ciento del total de las peticiones recibidas. Además, precisó que el rango de edad más activo entre las

buscadoras de empleo se sitúa entre los 27 y los 45 años. La funcionaria estatal mencionó que gracias al aumento en la oferta de vacantes, las postulantes han logrado colocarse en empresas del sector servicios y turístico, así como en áreas operativas, incluyendo la conducción de unidades y manejo de montacargas.

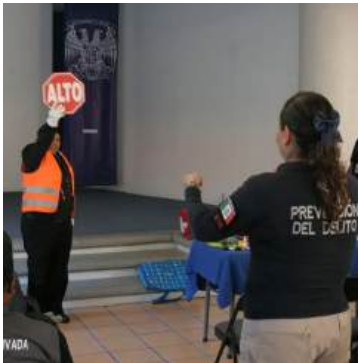
Finalmente, Salgado Hernández precisó que hasta la fecha, en las distintas ferias de empleo se han recibido más de 23 mil solicitudes y se han realizado más de 27 jornadas, con la participación de más de siete mil buscadores de empleo.



Ante la actividad delictiva en la capital, capacita Seprac a docentes y alumnos

De la Redacción

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) realizó una jornada de capacitación dirigida a personal docente y alumnado de la Universidad La Salle Cuernavaca, con el objetivo de reforzar la prevención del delito y la seguridad vial escolar.



Durante la sesión, se impartió una plática sobre ciberseguridad, el uso adecuado de la app “Cuernavaca Segura”, así como la importancia de utilizar los números de emergencia 777 312 12 74 y 089 para mantener una comunicación ágil y efectiva con las autoridades.

Con estas acciones, la SEPRAC reafirma su compromiso con la formación preventiva y el trabajo

coordinado con instituciones educativas, contribuyendo a la creación de entornos más seguros, informados y conscientes en nuestra ciudad. La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) del municipio de Cuernavaca es responsable de implementar diversas actividades de prevención del delito para



garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Entre estas actividades se encuentran los programas de capacitación

y formación para los elementos de la policía, con el objetivo de mejorar su desempeño y garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía.

La SEPRAC también se enfoca en la protección de grupos vulnerables, como mujeres, niños y adolescentes, a través de progra-

dencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su trabajo y mejorar la seguridad en Cuernavaca. La institución ha sido reconocida por su trabajo en la prevención del delito y la construcción de la paz.

Entre las actividades de preven-

Estas acciones buscan reducir los factores de riesgo y fortalecer la proximidad ciudadana.

También ha implementado programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la prevención del delito y la cultura de la legalidad. La institución ha lanzado campañas de difusión en redes sociales y ha realizado pláticas en escuelas y comunidades para promover la prevención del delito.

La SEPRAC ha recuperado vehículos robados y ha detenido a personas involucradas en delitos como robo, allanamiento de morada y portación de armas de fuego. En 2024, se recuperaron 83 vehículos con reporte de robo en diferentes zonas de Cuernavaca.

La institución ha trabajado en la recuperación de espacios públicos y ha implementado programas de iluminación y vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. La SEPRAC también ha establecido un sistema de semáforos inteligentes para mejorar la circulación y reducir el riesgo de accidentes.

La dependencia policiaca se encuentra ubicada en el Heroico Colegio Militar, Buena Vista, 62130 Cuernavaca, Mor., y puede ser contactada a través del número de teléfono 777 312 1274.



mas de prevención de la violencia y capacitación en derechos humanos y uso legítimo de la fuerza. En 2024, se capacitó a más de 400 elementos en estos temas.

La institución ha implementado operativos interinstitucionales, patrullajes nocturnos y filtros de revisión en zonas estratégicas para prevenir el delito y mantener la seguridad en el municipio. Además, cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) que permite monitorear la ciudad y responder de manera efectiva a situaciones de emergencia.

La secretaría también ha establecido alianzas con otras depen-

ción del delito que realiza la SEPRAC se encuentran la Escuela Segura, Moto Segura, Táctico Drones, Cortina Segura, Presencia Máxima, Puntos de Inspección, Espiral, Interinstitucional, Ruta Segura y Mercado Seguro.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS

EDAD: 15 AÑOS
DIRECCIÓN DE VULNERABILIDAD:
ALTA
CONSTITUCIÓN:
YESI
OJOS:
CABELLO:
SEÑALES PARTICULARES:
RANOS FÍSICOS:
SUSTENTACIÓN:
VESTIMENTA:
LUGAR DE LOS HECHOS:
FECHA DE DESAPARICIÓN:
FOLIO INDICADO DE IDENTIFICACIÓN:
TELÉFONO DE CONTACTO:

SEXO: FEMENINO
CÓDIGO: 00000000
ESTATURA: 1.50 METROS
DESEMPEÑO:
NÚMERO: 00000000
CABELLO: NEGRO, LARGO
TATUAJE: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
VESTIMENTA: VESTIDO DE GISELA, EN MANGA LARGA HOJERANADA, COLOR OSCURO, TALLA: TALLA GRANDE
LUGAR DE LOS HECHOS: TEPIC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023
FOLIO INDICADO DE IDENTIFICACIÓN: 13010077-5373-4017-4018-4019-4020-4021-4022

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS

EDAD: 27 AÑOS
DIRECCIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.74 METROS
COMPLEJIÓN:
TATUAJE:
OJOS:
CABELLO:
SEÑALES PARTICULARES:
RANOS FÍSICOS:
SUSTENTACIÓN:
VESTIMENTA:

SEXO: HOMBRE
CÓDIGO: 00000000
ESTATURA: 1.74 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
TATUAJE: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
OJOS: MORENO CLARO
CABELLO: NEGRO, LARGO Y CORTO
SEÑALES PARTICULARES: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
RANOS FÍSICOS: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
SUSTENTACIÓN: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
VESTIMENTA: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS

EDAD: 15 AÑOS
DIRECCIÓN DE VULNERABILIDAD:
ESTATURA: 1.74 METROS
COMPLEJIÓN:
TATUAJE:
OJOS:
CABELLO:
SEÑALES PARTICULARES:
RANOS FÍSICOS:
SUSTENTACIÓN:
VESTIMENTA:

SEXO: FEMENINO
CÓDIGO: 00000000
ESTATURA: 1.74 METROS
COMPLEJIÓN: DELGADO
TATUAJE: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
OJOS: MORENO CLARO
CABELLO: NEGRO, LARGO Y CORTO
SEÑALES PARTICULARES: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
RANOS FÍSICOS: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
SUSTENTACIÓN: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO
VESTIMENTA: TATUAJE EN EL DORSO DEL CUELLO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Por meterse a robar ropa de mujer en Cuautla, va a juicio

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Alejandro “N”, por su probable responsabilidad en los delitos de allanamiento de morada y amenazas en agravio de una mujer, en hechos ocurridos en el municipio de Cuautla.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso no acercarse a la víctima ni a su domicilio como medidas cautelares.

Además, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, se conoció que se registra-

ron el pasado 21 de noviembre del año en curso, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio de Cuautla, en donde escuchó ruidos en el patio trasero.

Al asomarse a ver que pasaba, observó a Alejandro “N” agarrando ropa de mujer que se encontraba colgada en el tendedero, quien al ver a la femenina presuntamente amenazó con privarla de la vida, por lo que pidió el apoyo de policías, los cuales lo detuvieron y pusieron a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Así, el agente del MP ejerció acción penal en contra de Alejandro “N”, quien fue llevado ante el juez que lo vinculó con medidas que le permitirán seguir su proceso en libertad por los delitos de allanamiento de morada y amenazas.



#FiscaliaMorelosInforma:

**A PROCESO MASCULINO
POR ALLANAMIENTO
DE MORADA Y AMENAZAS
EN CUAUTLA**



No atendió los compromisos con un juez en un caso por amenazas

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Edwin “N”, por incumplir las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de amenazas.

En torno a los hechos, el pasado 28 de septiembre del año en curso, Edwin “N” fue detenido por policías en el poblado de Santa María Ahuacatitlán, en el municipio de Cuernavacá, presuntamente tras amenazar de muerte y causar daños a un vehículo propiedad de una mujer.

Ante ello, Edwin “N” quedó a disposición del agente del Ministerio Público (MP) en turno de la Fiscalía Regional Metropolitana, quien ejerció acción penal en su contra y lo presentó ante un juez de control por el delito de amenazas.

Así, el juez determinó que el investigado enfrentaría el proceso en libertad e impuso medidas cautelares de supervisión, las cuales, Edwin “N” incumplió, por lo que ordenó su aprehensión.

La AIC localizó y aseguró a Edwin “N” en el municipio de Temixco, por lo que será en las próximas horas cuando comparezca ante el juez que lo requirió.

ORDEN DE APREHENSIÓN EDWIN “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

FAUSTINO AGUSTÍN GUILLERMO

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MANUEL HERNÁNDEZ CERVANTES

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MERITVELL ANDREA CRESPO BÉCERRA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ABEL GARCÍA SÁNCHEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

EUEL NAVARRETE CAMPOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Extorsionador de Jiutepec se va a prisión tres lustros

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo una sentencia condenatoria de 15 años de prisión en contra de Julián Alejandro “N”, quien fue encontrado penalmente responsable del delito de extorsión agravada, en hechos suscitados en el municipio de Jiutepec.

Lo anterior, luego de que Julián Alejandro “N” aceptara su culpabilidad y se sometiera a un procedimiento abreviado, tras la contundencia de las pruebas presentadas por un agente del Ministerio Público (MP) de la FIDAI para demostrar su responsabilidad en los hechos ocu-

rridos en 2022. Derivado de las investigaciones realizadas por la unidad especializada se conoció que en octubre del 2022, Julián Alejandro “N” participó en los mensajes de WhatsApp y llamadas que le realizaron a una persona para intimidarla y coaccionar la entrega de dinero mensual que le pedían para no hacerle daño.

Así, las indagatorias revelaron la identidad de Julián Alejandro “N”, quien fue detenido en flagrancia tras cobrar el dinero producto de la actividad ilícita, para quedar a disposición del agente del MP de la FIDAI y ser llevado ante el juez por el delito de extorsión agravada.

Tras ello, se inició el proceso

penal en su contra y debido a la contundencia de las pruebas presentadas en las diversas etapas, asesorado por su defensa Julián

Para combatir la extorsión, denunciar es indispensable. Si usted fue víctima o tiene información para combatir este delito,

JULIÁN ALEJANDRO “N”



Alejandro “N” se declaró culpable del delito de extorsión agravada y pidió un procedimiento abreviado.

Debido a ello, Julián Alejandro “N” fue sentenciado a 15 años de prisión, además del pago de una multa y de la reparación del daño causado.

acuda a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), ubicada en avenida Emiliano Zapata 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, Morelos. Puede también llamar o enviar mensajes vía WhatsApp al número 7774538343, donde se reciben denuncias e información, incluso de carácter anónimo.

SENTENCIA

POR EL DELITO DE

EXTORSIÓN

AGRAVADA

Violentador familiar de Tlalnepantla, a proceso

De la Redacción

Por la probable comisión del delito de violencia familiar en perjuicio de una mujer, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Daniel “N”, en hechos registrados en el municipio de Tlalnepantla.

En la audiencia, realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al hombre y le impuso firma mensual como medida cautelar.

Asimismo, fijó un mes de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 21 de noviembre del año en curso, cuando la víctima se encontraba descansando en su domicilio en el municipio de Tlalnepantla.

Al lugar arribó Daniel “N”, quien al parecer comenzó a discutir con la mujer, la agredió verbalmente y presuntamente la golpeó, por lo que la víctima solicitó ayuda de policías, los cuales detuvieron al hombre y lo pusieron a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Así, el agente del MP ejerció acción penal en contra de Daniel “N”, quien fue llevado ante el juez que lo vinculó con medidas que le permitirán seguir su proceso en libertad por el delito de violencia familiar.



#FiscaliaMorelosInforma:

VINCULAN A PROCESO
A UN MASCULINO
POR VIOLENCIA FAMILIAR
EN TLALNEPANTLA

notaría

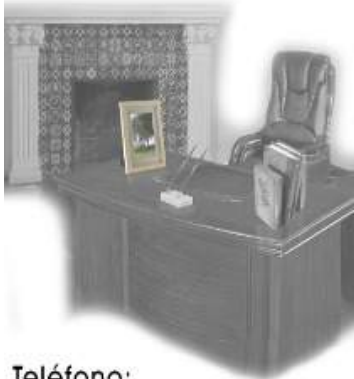
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos

- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

36 años de condena a quien intentó asesinar a un policía

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la autoridad judicial una sentencia ejemplar en contra de Jesús Da-

nueve meses y 20 días de prisión. Por homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de un policía, le fue impuesta una sentencia de prisión de 33 años, cinco meses y 10 días. Mientras que

del juicio, la Fiscalía Regional Sur Poniente, a través del Ministerio Público (MP) a cargo, demostró que el 3 de noviembre del 2020 Jesús Daniel “N” detonó un arma de fuego en contra de una unidad de seguridad pública con la intención de privar de la vida a un uniformado.

Ese día, elementos de seguridad pública de Amacuzac recibieron el reporte de que dos sujetos, a bordo de una motocicleta, detonaron un arma de fuego en la carretera Taxco-Cuernavaca, a la altura de la colonia Ejidal del poblado de Huajintlán de dicho municipio.

Ante ello, los uniformados que se encontraban en la zona se acercaron al lugar referido en un vehículo oficial y, al llegar, presenciaron cuando un masculino subió a una motocicleta y huyó del lugar, dejando atrás a su acompañante posteriormente identificado como Jesús Daniel “N”, quien de entre sus ropas sacó un arma de fuego que detonó contra la unidad oficial, haciendo blanco en el parabrisas.

Los agentes repelieron la agre-

sión y detuvieron a Jesús Daniel “N”, a quien le fue asegurada un arma de fuego. El hombre quedó a disposición del MP en turno de la Fiscalía Regional Sur Poniente, así se inició el proceso en su

contra en el que fue hallado penalmente responsable de homicidio calificado en grado de tentativa y de daños, sentencias que en suma ascienden a 36 años, nueve meses y 20 días de prisión.

SENTENCIA

POR EL DELITO DE

HOMICIDIO

CALIFICADO

EN GRADO DE TENTATIVA

niel “N”, hallado penalmente responsable de homicidio calificado en grado de tentativa y daños, en agravio de un policía adscrito al municipio de Amacuzac, delitos por los que en suma le fue impuesta una sentencia de 36 años,

por el delito de daños causados a la unidad en la que viajaba el uniformado permanecerá internado tres años, cuatro meses y 10 días. En ambos delitos le fue impuesta la reparación del daño causado y una multa. Durante el desarrollo

JESÚS DANIEL “N”

El crimen, a escasos metros de una escuela primaria

Sin rastros de asesinos de hombre en el Home Depot

De la Redacción

A 24 horas del asesinato de un hombre en el estacionamiento del establecimiento Home Depot, al norte de Cuernavaca, nada se sabe sobre los al menos dos involucrados en el crimen, cometido a escasos metros de una escuela primaria.

Sin que la autoridad haya dado mayores detalles sobre los hechos, trascendió que

se investiga un movimiento bancario hecho por la víctima un día antes y quien presumiblemente fue vigilado varias horas y seguido hasta el negocio donde ocurrió el asesinato este martes 25.

La persona que quedó sin vida arribó a la tienda junto con una mujer en un vehículo deportivo donde, presumiblemente, fue interceptado por dos sujetos que pretendieron llevarse la costosa unidad y

asaltar a la pareja. Sin embargo, el hoy occiso aparentemente se resistió al robo y, con arma de fuego, los dos agresores le arrebataron la vida en el lugar.



Se espera que las cámaras de vigilancia de la cadena internacional de productos para el hogar aporten indicios de un homicidio más en Morelos; lo mismo, de otro equipo de vigilancia similar que está colocado en la avenida Vicente Guerrero, donde se erige tal establecimiento.

Este crimen se perpetró a escasos metros de la escuela primaria Cuauhnáhuac, localizada enfrente de la entrada trasera del Home Depot referido, sobre la calle Pedro de Alvarado.

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

ADRIÁN NERI RODRÍGUEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 251 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MIGUEL ÁNGEL MALAGÓN GONZÁLEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 251 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NUM: AAMX2153

ALERTA AMBER MEXICO

FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/2024

EDAD: 1 año

SEXO: M(♂) H(♀)

FECHA DE LOS HECHOS: 10/05/2025

LUGAR DE LOS HECHOS: Tlaxiaco, Tlaxiaco

NACIONALIDAD: Mexicana

CABELLO: Oscuro

COLOR: Negro

COLOR DE OJOS: Castaño Oscuro

ESTATURA: 0.85 m

PESO: 10 kg

SEÑAS PARTICULARES: Sin dato

NOMBRE: MARIA EMILIA ABREU VALDEZ

RESUMEN DE HECHOS

EL 10 DE MAYO DE 2025, LA NIÑA MARIA EMILIA ABREU VALDEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN TAMPICO, TAMAUPLIAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

TELÉFONO

55 5346 2516